

Autismo España, la Federació Autisme Catalunya y la Federació Catalana d'Autisme aplauden la inhabilitación de Teresa Forcades por defender el uso del clorito de sodio

- El Colegio de Médicos de Barcelona argumenta que Forcades ha mantenido una actitud contraria al Código Deontológico, con un discurso falto de rigor científico que puede generar un grave riesgo para la salud de los ciudadanos que sigan la información indocumentada que facilita.
- Reiteramos la necesidad de no promover terapias que prometan "curar" el autismo, ya que solo contribuyen a generar falsas expectativas, pudiendo incluso poner en grave riesgo la salud de las personas que lo presentan.

Madrid, 20 de abril de 2023. El Colegio de Médicos de Barcelona ha sancionado a la doctora Teresa Forcades con 18 meses de inhabilitación para ejercer la medicina por defender las propiedades antivíricas y antiinflamatorias del clorito de sodio, también conocido por MMS, y proponerlo para tratar algunas afecciones.

Desde la Confederación Autismo España, la Federació Autisme Catalunya y la Federació Catalana d'Autisme queremos expresar nuestra satisfacción por esta sanción, que considera que Forcades ha defendido "públicamente de manera reiterada y continuada en diversos medios de comunicación social las bondades del clorito de sodio, al que atribuye propiedades antivíricas y antiinflamatorias".

Según leemos en los medios de comunicación, el Colegio de Médicos de Barcelona alega que esta divulgación "la ha hecho en su condición de médica, aprovechando la autoridad que esta condición le atribuye, conduciendo al equívoco y generado falsas expectativas en la sociedad, sobre todo en personas que pueden ser especialmente vulnerables por las enfermedades que sufren".

Además, el instructor del expediente argumenta que Forcades ha mantenido una actitud contraria al Código Deontológico, "contraria a la buena fe, manteniendo un discurso que, además de falto de rigor científico, puede generar un grave riesgo para la salud de los ciudadanos que sigan la información indocumentada que facilita", lo que puede conducir a equívocos y a crear falsas expectativas".

MMS y autismo

Desde Autismo España, la Federació Autisme Catalunya y la Federació Catalana d'Autisme insistimos una vez más en que, a día de hoy, las intervenciones recomendadas a nivel nacional e internacional para el abordaje del autismo son de carácter psicoeducativo. Sus objetivos deben estar orientados a potenciar el desarrollo personal, la inclusión social y la calidad de vida de las personas con TEA y de sus familias. Por ello, los apoyos dirigidos a las personas en el espectro del autismo deben basarse en la mejor evidencia científica disponible e incorporar

tanto el criterio profesional experto como las prioridades y los derechos de las propias personas y sus familias.

Ahondamos además en la ineficacia e ilegalidad del clorito de sodio en el tratamiento del autismo, corroborado por el Instituto de Investigación de Enfermedades Raras, perteneciente al Instituto de Salud Carlos III, quien emitió en 2016 un informe, a petición de la AETAPI (Asociación Española de Profesionales del Autismo)¹, en el que rechaza su uso para el tratamiento de personas con autismo, así como por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios², que declara el clorito de sodio como medicamento ilegal y ordena su retirada del mercado en 2010.

Desde Autismo España, en colaboración con nuestras entidades, seguiremos trabajando por la erradicación de la pseudociencia y los bulos relativos al abordaje del autismo, como único camino posible para mejorar la calidad de vida y garantizar los derechos fundamentales de las personas que forman parte de este colectivo.

¹ <http://aetapi.org/download/informe-uso-del-denominado-clorito-sodio-tratamiento-del-autismo/?wpdmdl=3626>

² https://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/medicamentosUsoHumano/medIlegales/2010/NI_MUH_Ilegales_05-2010.htm